



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo las 17:00 horas del sábado 26 de setiembre de 2015, en las instalaciones del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú Av. Camino Real 1075, San Isidro, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso nacional de desarrollo de proyectos de largometraje de animación, nosotros: Gabriela Cristina Yepes Rossel, Giuliana Cassano Iturri y Baltazar Ignacio Caravedo Alfageme, designados por Resolución Directoral N°360-2015-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N° 030-2015-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Evaluados los proyectos presentados, consideramos que deberían ser declarados ganadores:

Por unanimidad:

Cabeza Negra



Por ser una historia bastante original, tanto en el aspecto argumental como también en el artístico y audiovisual, teniendo a la música subte de los años 80 y a Lima como un escenario de conflicto y de reconciliación personal. Si en algo puede contribuir este jurado al proyecto, es en recomendar poner énfasis en la producción ejecutiva, así como en la búsqueda de un buen script doctor que ayude a la escritura del guión.

Imilla



Por construir de manera solvente un relato que permite reconocer imágenes y personajes nacionales a partir de elementos locales, dirigida claramente a un público infantil. Por buscar en la estética propia de la acuarela peruana, un trabajo de animación con una identidad clara. Por su interés en descentralizar el trabajo de animación y crear escuela fuera de Lima. Si en algo puede contribuir este jurado al proyecto, es en recomendar continuar en la búsqueda del estilo propio de la película.

Observaciones generales a los proyectos presentados:



Nos hemos encontrado con un nivel muy irregular en la presentación de los proyectos, sobre todo en cuanto al orden y al conocimiento de cronogramas de producción de animación, así como también en algunos casos, desconocimiento sobre las herramientas propias de la presentación de sinopsis, argumento y guión (escenas dialogadas).

Encontramos positivo que muchos de los proyectos busquen una identidad nacional basada en relatos, mitos y leyendas propios del Perú. Sin embargo, encontramos que algunos no terminan de humanizar esos relatos, cayendo algunas veces en ciertos estereotipos.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Por todo ello, consideramos que se debería declarar como ganadores del Concurso nacional de desarrollo de proyectos de largometraje de animación a los proyectos siguientes:

Empresa cinematográfica	Proyecto	Director del Proyecto
El Encanto Audiovisual E.I.R.L	Cabeza Negra	Diego Vizcarra Soberón Martín Aramburú Yzaga
Apus Estudio S.A.C.	Imilla	Erick Ali Chagua Torres Gabriel Bonilla Ráez

Sugerencias al desarrollo del concurso para futuras ediciones:

Consideramos que sería valioso aumentar el número de ganadores en este concurso para incentivar el desarrollo de la industria de animación en el Perú.

Siendo las 19:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Gabriela Cristina Yepes Rossel
DNI 10317180

Baltazar Ignacio Caravedo Alfageme
DNI 10317008

Giuliana Cassano Iturri
PRESIDENTE
DNI 08774242